



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 0298-2011-GMPS

Chimbote, Octubre 25 del 2011

VISTO:

El Informe Nº 399-2011-GO-MPS de fecha 25 de Octubre del 2011, mediante el cual la Gerencia de Obras, adjunta el Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL Nº 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH", y al mismo tiempo solicita su aprobación; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Acuerdo de Concejo Nº 051-2010-MPS de fecha 28 de diciembre del 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial del Santa de Ingresos y Gastos, comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, según el anexo que lo contiene por la suma de S/. 76'659,886.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 0137-2011 de fecha 01 de Agosto del 2011, se aprobó el Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL Nº 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH, en razón al Informe Nº 068-2011-DET-GO-MPS, el cual consideró la Pavimentación en Asfalto en Frio, por un monto presupuestal de S/. 1'847,869.00 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil ochocientos sesenta y nueve con 00/100 Nuevos Soles).

Que, mediante Informe Nº 239-2011-DET-GO-MPS de fecha 18 de Octubre del 2011 el Departamento de Estudios Técnicos de la Gerencia de Obras-MPS, informa indica haber actualizado el Proyecto, modificando el Pavimento con Asfalto en Caliente, obteniendo como resultado una variación en el presupuesto, por un monto ascendente a S/. S/. 2'389,740.00 (Dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta con 00/100 Nuevos Soles), el cual requiere ser aprobado mediante Resolución Gerencial.

Que, con Informe Nº 719-2011-OPYP-MPS de fecha 26 de Octubre del 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que el PIM-2011 de la Municipalidad Provincial del Santa ha considerado la Meta Presupuestal: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL Nº 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH", con un presupuesto para la Contratación de la Ejecución de Obra por el importe de S/. 2'389,740.00 (Dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta con 00/100 Nuevos Soles), financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados- Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Literal 6) del Art. 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y según lo establecido mediante Decreto de Alcaldía Nº 04-2011-MPS del 06 de Mayo del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APRUÉBESE, el Expediente Técnico de la Obra: "CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL A.H. BARRIO FISCAL Nº 5, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA-ANCASH", por un monto presupuestal de S/. 2'389,740.00 (Dos millones trescientos ochenta y nueve mil setecientos cuarenta con 00/100 Nuevos Soles), financiado con recursos económicos provenientes de la Fuente 05.- Recursos Determinados- Rubro 18.- Canon Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones;

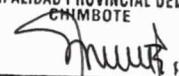
ARTÍCULO SEGUNDO.-DEJESE SIN EFCTO, la Resolución de Gerencia Municipal Nº 0137-2011-GM-MPS de fecha 01. De Agosto del 2011.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE, a la Gerencia Municipal en coordinación con la Gerencia de Obras, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

- C.c.
- GM
- GO
- OSG.
- Archivo.
- LLV

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE



Ing. Ruth Roxand Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL